

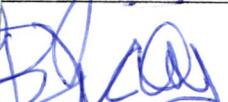
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IOQUIQUE, a 13 de Agosto del año 2024 la
Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Agosto del año 2024, para velar
por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
CLUB LA PUNTA BODY BOARD,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IOQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 5 de SEPTIEMBRE del año 2024
- Horario : inicio 19:30 término 20:30
- Lugar y dirección : WILSON #144 IOQUIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DE BODYBOARD "LA PUNTA":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	DIEGO IGNACIO ELIZONDO RUSNICH		
2	GONZALO ENRIQUE ROMAN HOYOS		
3	HECTOR KENNAN BUBER ZAPATA		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioioquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>